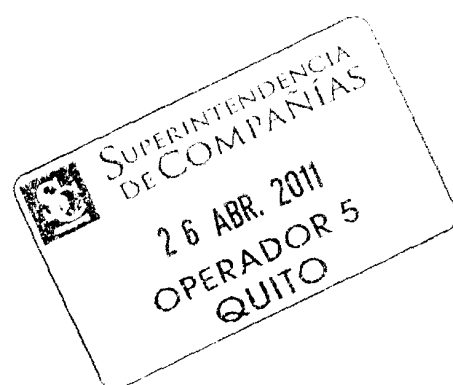




INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Quito, 06 de abril del 2011

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE
INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010, y el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado del flujo del efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.
2. La administración de **INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de **INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.**, al 31 de diciembre del 2010, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

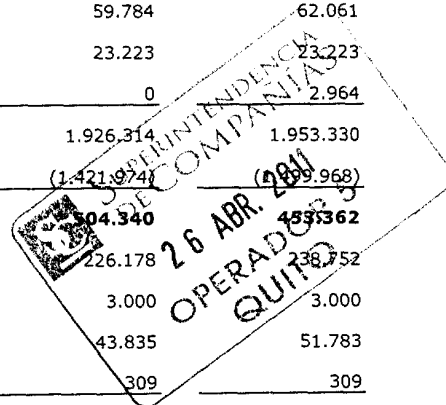


CPA. Dr. José Villavicencio R.
GERENTE GENERAL
Registro Nacional de Auditores Externos No. 342



INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTAS	2009	2010
ACTIVOS			
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	76.237	298.997
Cuentas por Cobrar comerciales	4	319.704	91.265
Otras cuentas por cobrar	5	26.673	14.668
Cuentas por Cobrar fiscales	6	62.849	75.858
Inventarios	7	2.877.178	2.619.523
Total activos corrientes		3.362.642	3.100.311
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>			
<u>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</u>			
Terrenos		66.169	66.169
Edificios		181.174	181.174
Maquinaria y equipos		1.290.175	1.324.005
Vehículos		147.012	134.957
Instalaciones e invernadero		126.928	126.928
Estructura de soportamiento		31.848	31.848
Equipo de Computación		59.784	62.061
Muebles y equipos de oficina		23.223	23.223
Construcciones en curso		0	2.964
Total		1.926.314	1.953.330
Menos: Depreciación acumulada		(1.421.974)	(299.968)
ACTIVOS FIJOS	8	504.340	453.362
Inversiones largo plazo	9	226.178	38.752
Cuentas por cobrar a largo plazo	10	3.000	3.000
Gastos Anticipados	11	43.835	51.783
Activos diferidos	12	309	309
Total activos no corrientes		777.662	747.206
TOTAL ACTIVOS		4.140.304	3.847.517



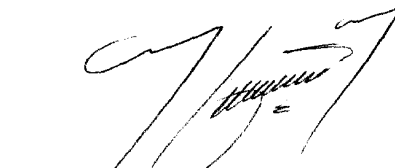
INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTAS	2009	2010
PASIVOS Y PATRIMONIO			
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>			
Obligaciones Bancarias	13	676.939	61.205
Prestamos por pagar	14	70.000	70.000
Cuentas por pagar comerciales	15	236.739	181.485
Otras Cuentas por pagar	16	244.480	279.077
Impuestos por pagar	17	19.681	49.491
Beneficios sociales	18	53.798	84.926
Provisión Intereses		5.972	0
Total pasivos corrientes		1.307.609	726.184
<u>PASIVOS NO CORRIENTES</u>			
Provisión para jubilación patronal	19	81.224	313.238
Provisión por Desahucio	20	176.014	0
Total pasivos no corrientes		257.238	313.238
TOTAL PASIVOS		1.564.848	1.039.422
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital pagado	21	1.380.000	1.380.000
Reserva legal	22	156.406	168.311
Reserva facultativa	23	333.978	413.519
Reserva de capital		540.377	540.377
Reserva valuación de acciones	24	45.651	55.282
Utilidad neta del ejercicio		119.046	250.608
Total patrimonio		2.575.456	2.808.095
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		4.140.304	3.847.517

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Ing. Pedro Steiner Grumbaum
GERENTE GENERAL



CBA. Luis Alberto Vélez García
CONTADOR GENERAL

INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

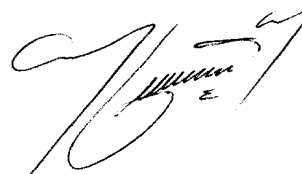
NOTAS

	2009	2010
VENTAS NETAS	3,789,768	4,579,210
COSTO DE VENTAS	<u>(2,656,404)</u>	<u>(3,030,609)</u>
MARGEN BRUTO	1,133,364	1,548,602
 GASTOS DE ADMINISTRACION	 (788,672)	 (879,187)
GASTOS DE VENTAS Y EXPORTACIÓN	<u>(120,709)</u>	<u>(177,742)</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	223,984	491,673
 OTROS INGRESOS Y GASTOS:		
Ingresos varios	0	4,410
Por arriendos	120	1,870
Liquidación de acciones		
Gastos Financieros	(37,539)	(44,804)
Provisión Cuentas Incobrables	0	0
Gastos no operacionales	0	(61,599)
Gastos no deducibles	<u>(2,354)</u>	<u>(2,006)</u>
TOTAL	(39,773)	(102,130)
 UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO	 184,211	 389,543
 15% Participacion Trabajadores	 (27,632)	 (58,431)
25% Impuesto a la Renta	<u>(37,533)</u>	<u>(80,504)</u>
UTILIDAD NETA	<u>119,046</u>	<u>250,608</u>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Ing. Pedro Steiner Grumbaum
GERENTE GENERAL



CBA. Luis Alberto Vélez García
CONTADOR GENERAL

INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Ajustes que concilian la utilidad con el efectivo
utilizado en actividades de operación:

Utilidad Neta	250.608
VPP Pirela	9.631
Depreciaciones	90.049

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIONES

Disminución Cuentas por Cobrar Comerciales	228.440
Disminución en Otras Cuentas por Cobrar	12.005
Aumento en Cuentas por Cobrar Fiscales	-79.719
Disminución en Inventarios	257.655
Aumento en Activos Diferidos	-7.948
Disminución en Cuentas por Pagar Comerciales	-55.255
Aumento en Otras Cuentas por Pagar	34.597
Aumento en Impuestos por Pagar	38.915
Aumento en Beneficios Sociales	31.128
Aumento en Provisión Jubilación Patronal	56.000
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	866.106

FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Adquisición de activo fijo	-36.106
Construcciones en Curso	-2.964
Inversiones Largo Plazo	-16.451
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-55.521

FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

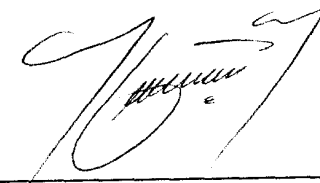
Préstamos Bancarios	-621.706
Pago dividendos accionistas	-27.600
Certificados CORPEI	3.878
Notas crédito SRI	57.603
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	-587.825

Disminución neta durante el año	222.760
Comienzo del año	76.237
FIN DEL AÑO	298.997

3

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS


Ing. Pedro Steiner Grumbaum
GERENTE GENERAL


CBA. Luis Alberto Vélez García
CONTADOR GENERAL

INEXA, INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Descripción	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA DE VALUACIÓN	UTILIDAD / PÉRDIDA DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al comienzo del año	1,380,000	156,406	333,978	540,377	45,651	119,046	2,575,456
Transferencia utilidades a reserva facultativa	0	0	79,541	0	0	-79,541	0
Transferencia utilidades a reserva legal	0	11,905	0	0	0	-11,905	0
Dividendos accionistas						-27,600	-27,600
Ajuste por valuación de acciones Pirela por VPP 2010	0	0	0	0	9,631	0	9,631
Utilidad (pérdida) del ejercicio 2010	0	0	0	0	0	389,543	389,543
15% participación trabajadores	0	0	0	0	0	-58,431	-58,431
25% impuesto a la Renta	0	0	0	0	0	-80,504	-80,504
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	1,380,000	168,311	413,519	540,377	55,282	250,608	2,808,095

Ver notas a los estados financieros



Ing. Pedro Steiner Grumbaum
GERENTE GENERAL



CBA, Luis Alberto Vélez García
CONTADOR GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 De Diciembre Del 2010

1. .- Operaciones

INEXA, Industria Extractora C.A. es una compañía constituida en el Ecuador el 19 de junio de 1958, cuyo objeto principal es la extracción, industrialización y exportación de piretro; podrá también extraer e industrializar otras materias vegetales, producir, distribuir y vender productos químicos en general. Los estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos más importantes, están de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2. .- Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Bases fundamentales

Los estados financieros han sido preparados con base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

b) Valuación De Inventarios

El método de valoración de inventarios que la compañía utiliza es el promedio ponderado para lo cual las adquisiciones son registradas a su costo; el cual, no excede el valor de mercado, como sigue:

Productos procesados: (elementos del costo), al costo incurrido en la última producción

Productos adquiridos: (materias primas y materiales locales), al costo de adquisición. Los productos importados se encuentran valorizados mediante la identificación específica de cada partida, incluyendo costos según factura más gastos de importación.

c) Valuación de Propiedad, Planta y Equipo.

La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada al costo de adquisición y deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de la siguiente manera:

	Años Vida Útil	Porcentaje Depreciación
Edificios	20	5
Vehículos	5	20
Instalaciones	10	10
Maquinaria y Equipos	10	10
Estructura de Soportamiento	10	10
Muebles y Enseres	10	10
Equipo de Computación	3	33.33

d) Valuación De Inversiones A Largo Plazo

A su importe revaluado utilizando como contrapartida la cuenta patrimonial "Reserva Valuación de Acciones" de la siguiente manera:

- ✓ El costo ajustado de las inversiones en acciones realizadas en Pirela Piretro Latinoamericano C.A., fue ajustada a valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre del 2010.
- ✓ Para el caso de las inversiones en la Empresa Eléctrica Quito S.A., al 31 de diciembre del 2010 se mantiene su valor al costo de las inversiones según título No. 0767 por 4.775 acciones nominativas ordinarias de US\$ 1,00 cada una íntegramente pagadas y numeradas desde la 79706411 hasta la 79711185.

e) Provisión Para Jubilación Patronal

El código de trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido con un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución.

f) Intereses En Préstamos

Se llevan a resultados por el método del devengado.

3. .- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 31 de diciembre del 2010 la cuenta Caja/Bancos presenta los siguientes saldos:

	(Expresado en dólares)	
	2009	2010
Caja	6.735	8.411
Bancos	69.503	290.586
Total	76.238	298.997

4. .- Cuentas por Cobrar Comerciales

Las cuentas por Cobrar Comerciales al 31 de diciembre del 2010, son como sigue:

		2009	2010
Cientes Nacionales		14.691	37.720
Cientes Extranjeros		317.377	65.910
(-) Provisión para incobrables	(i)	<u>(12.364)</u>	<u>(12.364)</u>
Total		319.704	91.265

- (i) La compañía desde el año 2008 no realiza provisión para cuentas incobrables, debido a que el 100% de las cuentas por cobrar han sido recuperadas en los periodos siguientes, en nuestra opinión la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2010 es razonable.

5. .- Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de Diciembre del 2010, el saldo de otras cuentas por cobrar se detalla a continuación:

		(Expresado en dólares)	
		2009	2010
Trámites Aduaneros		2.489	223
Funcionarios y empleados		4.019	2.328
Particulares		<u>20.166</u>	<u>12.117</u>
Total		26.673	14.668

6. .- Cuentas por Cobrar Fiscales

Un resumen de impuestos anticipados al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

		(Expresado en dólares)	
		2009	2010
IVA		49,202	66,752
Anticipo Impuesto a la Renta		<u>13,647</u>	<u>9,106</u>
Total		62,849	75,858

7. .-Inventarios

Al 31 de Diciembre del 2010, el saldo de inventarios se detalla a continuación:

(Expresado en dólares)

		2009	2010
Producto terminado	(i)	2.057.776	1.970.167
Materia prima		546.459	225.846
Materiales		211.436	358.739
Combustibles		10.348	8.784
Materiales y repuestos		42.261	42.644
Mercaderías en tránsito		<u>8.899</u>	<u>13.342</u>
Total		2.877.178	2.619.523

- (i) Se refiere a productos como Xantofila, Xantofarma, Xantosoya, Xantoliva, Xanto MCT, Xantinex, Aceite de Marigold, Superxangold, Bixina, Escopolamina, Aceite de Jengibre, etc. que son extraídos químicamente de materias primas agrícolas y Permetrina, Cipermetrina que son productos de síntesis química.

8. .-Propiedad, Planta y Equipo

El movimiento de propiedades, planta y equipo durante el 2010, es como sigue:

	(Expresado en dólares)
Saldo neto al inicio de año	504.340
Adiciones	39.071
Ventas	-12.055
Depreciación	<u>-77.994</u>
Saldo neto al fin de año	453.362

9. .-Inversiones a Largo Plazo

Un resumen de inversiones al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

		(Expresado en dólares)	
		2009	2010
Acciones en compañías relacionadas	(i)	178.128	187.760
Acciones en Empresa Eléctrica Quito	(ii)	4.775	4.775
Cupones y certificados de aportación CORPEI		43.275	46.217
Total		226.178	238.752

- (i) Corresponde a 234.905 acciones que la compañía mantiene en Piretro, Latinoamericano C.A., ajustadas a valor patrimonial proporcional.

- (ii) Valor correspondiente a la actualización realizada el 31 de julio del 2007 del título No 767 de fecha de adquisición 20 de octubre del 2000 por 4.775 acciones nominativas ordinarias de US\$ 1,00 cada una, que no se han ajustado al 31 de diciembre del 2010.

10. .-Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Corresponde al fondo entregado a la Agrupación de Inexa para el funcionamiento del comisariato.

11. .-Gastos Anticipados

Un resumen de los gastos anticipados al 31 de diciembre del 2010, se detalla a continuación:

(Expresado en dólares)		
	2009	2010
Seguros	43.835	50.383
Anticipo Auditoría Externa	-	1.400
Total	43.835	51.783

12. .-Activos Diferidos

Un resumen de activos diferidos al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

(Expresado en dólares)		
	2009	2010
Marcas y Patentes	121.213	121.213
(-) Amortización Acumulada	(121.213)	(121.213)
Depósitos en Garantía	309	309
Varios	0	0
Total	309	309

- (i) Corresponde a valores cancelados a AKIN,GUMP,STRAUSS,HEUER & FIELD.LLP por trámites en la obtención de la patente y marca de fábrica de ester de lutenia , xantofarma y xantosoya en EUA, Europa y Perú que fueron amortizados a 5 años.

13. .-Obligaciones Bancarias

Al 31 de Diciembre del 2010 las Obligaciones con Bancos se detallan a continuación:

	(Expresado en dólares)
Banco del Pacífico	60.711
Interés x Pagar	494
	<u>61.205</u>

14. .-Préstamos por pagar

Al 31 de diciembre del 2010 la compañía mantiene una deuda con PIRELLA, PIRETRO LATINOAMERICANO C.A., por un valor de US\$ 70.000, a una tasa de interés anual del 11%.

15. .-Cuentas por pagar Comerciales

Un resumen de cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2009	2010
Proveedores Nacionales	93.175	84.288
Proveedores del Exterior	133.954	97.197
Compañías Relacionadas	9.611	0
Total	<u>236.739</u>	<u>181.485</u>

16. .-Otras Cuentas por Pagar

Un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	2009	2010
Pedidos Prepagados	169.954	127.000
Cognis	0	93.000
Industrial Agrícola	1.409	0
Barlotrade	22.603	10.618
Carl Rasmussen	18.306	34.159
Agrupación Inexa	9.271	1.623
IESS	12.576	12.427
Otras	11	250
Empleados y funcionarios	10.350	0
Total	<u>236.739</u>	<u>279.077</u>

17. .-Impuestos por Pagar

Un resumen de obligaciones fiscales al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2009	2010
Retención IVA	3,983	16,130
Retención en la Fuente	14,108	20,391
Impuesto Renta Empleados	1,589	467
Impuesto a la Renta Compañía	0	12,503
Total	19,681	49,491

18. .-Beneficios Sociales

Un resumen de provisiones al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2009	2010
Décima tercera remuneración	3.833	3.784
Décima cuarta remuneración	4.215	5.609
Fondos de reserva	281	584
Vacaciones	17.837	16.517
Participación trabajadores	27.632	58.431
Total	53.798	84.926

19. .-Provisión para Jubilación Patronal

El movimiento de la provisión para jubilación patronal durante el 2010, es como sigue:

	(Expresado en dólares)
Saldo al comienzo del año	81.224
Pagos efectuados	(5.600)
Provisión 2010	237.613
Saldo neto al fin del año	313.238

La provisión se encuentra registrada según cálculo actuarial al 31 de diciembre del 2010.

20. .-Provisión por Desahucio

Al 31 de diciembre del 2010 la compañía no ha considerado realizar la provisión para este rubro.

21. .-Capital Pagado

Al 31 de diciembre del 2010 el capital social autorizado y emitido consiste en la suma de USD.\$ 1.380.000 dividido en 1.380.000 acciones de US\$ 1,00 de valor nominal unitario.

22. .-Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea destinada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

23. .-Reserva Facultativa

El movimiento de la reserva Facultativa al 31 de Diciembre del 2010 es como sigue:

(Expresado en dólares)

Saldo al comienzo del año	413.519
Incremento	<u>0</u>
Saldo neto al fin del año	413.519

24. .-Reserva Valuación de Acciones

Al 31 de Diciembre del 2010 el movimiento de la reserva fue como de detalla a continuación:

(Expresado en dólares)

Saldo al comienzo del año	45.651
Ajuste	<u>9.631</u>
Saldo neto al fin del año	55.282

25. -Participación Trabajadores

De acuerdo a las leyes vigentes en la República del Ecuador, la compañía debe distribuir entre sus empleados y funcionarios (excepto los referidos en el Art. 314 del Código de Trabajo -codificación especial), el 15% de las utilidades líquidas antes de impuesto a la renta.

26. -Impuesto a la Renta

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario para, las sociedades constituidas en el Ecuador, calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país mediante el aumento del capital y el 25 % sobre el resto de utilidades.

Una conciliación del impuesto a la renta, calculado de acuerdo con la tasa impositiva legal es como sigue:

I.- Base para el cálculo de Participación Trabajadores

Utilidad del ejercicio	389.543
15% Participación de Trabajadores	<u><u>58.431</u></u>

II.- Base para el cálculo de Impuesto a la Renta

Utilidad del ejercicio	389.543
(-) 15% Participación Trabajadores	(58.431)
(+) Gastos No deducibles	2.006
(-) Deducción pago a discapacitados	(11.103)
(=) Base Imponible	<u><u>322.014</u></u>
25% Impuesto a la Renta	<u><u>80.504</u></u>

27. -Aspectos Relevantes INEXA

✓ Registro Oficial No 307 de fecha 25 de octubre del 2010

Las declaraciones de impuestos correspondientes a sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, realizarán exclusivamente en medio magnético vía internet.

✓ Registro Oficial No. 337 de fecha 09 de diciembre del 2010 Resuelve:

Artículo Primero: Del Personal Ocupado.- Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías enviarán de manera obligatoria a esta, en el formulario único de actualización la información sobre el número de personal ocupado en sus compañías, clasificándolo según las siguientes áreas:

- Dirección.
- Administración.
- Producción.
- Otros.

✓ **Resolución SC.SG.DRS.G.1102 del 18 de febrero del 2011 Resuelve:**

Información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando las siguientes disposiciones.

Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y estas últimas entre si y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías los estados financieros y sus anexos desde el mes de enero sean estos mediante declaración impresa o declaración con firma electrónica que realicen las compañías en el portal web de la Superintendencia de Compañías, hasta el treinta de abril, de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC), conforme el orden
Siguiendo:

Noveno dígito RUC	Fecha máxima de presentación
1	04 de abril
2	06 de abril
3	08 de abril
4	11 de abril
5	13 de abril
6	15 de abril
7	18 de abril
8	20 de abril
9	22 de abril
0	25 de abril

La presentación de los estados financieros y sus anexos posteriores a la fecha límite establecida, generará automáticamente un certificado de cumplimiento de obligaciones pendientes para la compañía.

✓ **Suplemento al Registro Oficial No. 351 de fecha 29 de diciembre del 2010 Se encuentra el CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES**, que explica lo siguiente:

Art. 8.- Salario Digno

Art. 9.- Componentes del Salario Digno

Art. 10.- Compensación económica para el Salario Digno

En las disposiciones reformativas:

Segunda.- Existen reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), respecto a:

Fideicomisos

Rendimientos por depósitos plazo fijo

Exoneración del pago de Impuesto a la Renta

Deducciones especiales para el cálculo del Impuesto a la Renta de medianas empresas,y

Deducciones por Gastos

Dentro de las disposiciones transitorias:

Primera. En donde señala la reducción del Impuesto a la Renta la reforma al Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI):

Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será 24%

Durante el ejercicio fiscal 2021, la tarifa impositiva será 23%

Durante el ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será 22%

Es importante analizar todos los cambios que ha aprobado la ASAMBLEA en este CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES.

- ✓ **Registro Oficial No. 352 de 30 de diciembre del 2010 No. NAC-DGERCGC10-00733** EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Considerando:

Que de conformidad con el literal a) del artículo 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, los rangos de la tabla establecida en el mismo literal para liquidar el impuesto a la renta de las personas naturales y de las sucesiones indivisas serán actualizados conforme la variación anual del índice de precios al consumidor de área urbana dictado por el INEC al 30 de noviembre de cada año, ajuste que incluirá la modificación del impuesto sobre la fracción básica de cada rango. La tabla así actualizada tendrá vigencia para el siguiente año;

Resuelve:

Art. 1.- Para la liquidación del impuesto a la renta de las personas naturales y sucesiones indivisas correspondientes al ejercicio económico 2011, se modifican los valores de la tabla vigente para el ejercicio económico 2010, conforme el artículo 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en base a la variación anual del índice de precios al consumidor de área urbana dictado por el INEC al 30 de noviembre del 2010.

Art. 2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, los rangos de la tabla prevista en el literal a) del artículo 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno serán los siguientes, mismos que regirán para los ingresos percibidos por personas naturales y sucesiones indivisas, a partir del 1 de enero del 2011:

IMPUESTO A LA RENTA 2011			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
	9.210	-	0%
9.210	11.730	0	5%
11.730	14.670	126	10%
14.670	17.610	420	12%
17.610	35.210	773	15%
35.210	52.810	3.413	20%
52.810	70.420	6.933	25%
70.420	93.890	11.335	30%
93.890	En adelante	18.376	35%

Art. 5.- La presente resolución entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

- ✓ **En el Registro Oficial No. 358 de fecha 8 de enero del 2011** el Salario Básico Unificado a partir del mes de enero del 2011 es de USD \$ 264

- ✓ **Resolución No. SC.Q. ICI. CPAIFRS.11 de fecha 12 de enero del 2011**

Para efectos de registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

- ✓ **En el Registro Oficial No. 373 de fecha 28 de enero del 2011 NAC-DGERCGC11-00026**

Artículo 1.- Aprobar el formulario anexo a la presente resolución de "Declaración informativa de transacciones exentas del Impuesto a la Salida de Divisas", mismo que deberá ser llenado y presentado por el ordenante de envío de divisas al exterior al momento de solicitar la transferencia al exterior, en dos ejemplares que contengan la misma información, uno para el ordenante del envío y otro para la institución financiera o courier que lo efectúe, quienes deberán conservarlos en sus archivos por el plazo de siete años. Cada uno de los ejemplares de este formulario deberán estar firmados por el ordenante del envío, su representante legal y por el contador agente de retención, de ser el caso, y acompañados de la documentación de respaldo que sustente la exoneración del impuesto a la salida de divisas, según se detalla a continuación:

- a) Copia certificada de la autorización como administrador u operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico, emitida por la unidad técnica operativa responsable de la supervisión y control de las mismas, en donde conste claramente la actividad autorizada;
- b) Copia certificada de los documentos de importación respectivos tales como: documento aduanero vigente, factura, pólizas de seguros y conocimiento de embarque, entre otros; y,
- c) Copia del registro en el Banco Central del Ecuador, tanto del crédito externo como del pago que se efectúe. Este formulario puede ser impreso desde la página web del SRI (www.sri.gob.ec) u obtenido de manera gratuita en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, a nivel nacional.

- ✓ **Resolución de fecha 28 de enero del 2011 No. NAC-DGERCGC11-00029**

Art. 1.- Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentren exentos de la

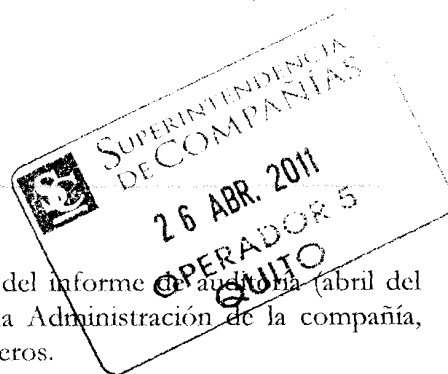
aplicación del régimen de precios de transferencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo innumerado quinto posterior al artículo 15 de la Ley de Régimen Tributario Interno, deben presentar a la Administración Tributaria, en un plazo no mayor a un mes, contado a partir de la fecha máxima señalada para la presentación de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con la ley, la siguiente información de sus operaciones con partes relacionadas del exterior, resumida por clase de operación y nombre de la contraparte:

- a) Tipo de operación (ver tabla 1 en anexo).
 - b) Clase de operación (ver tabla 2 en anexo).
 - c) Monto acumulado.
 - d) Número de operaciones.
 - e) Nombre de la contraparte.
 - f) Identificación tributaria de la contraparte.
 - g) País de residencia o domicilio de la contraparte (ver tabla 3 en anexo).
 - h) Dirección de la contraparte.
 - i) Tarifa de Impuesto a la Renta aplicable a la operación en el país, dominio, territorio, estado asociado, jurisdicción o régimen fiscal de menor imposición de la contraparte.
- La información deberá ser presentada en las oficinas del Servicio de Rentas Internas en archivo formato Microsoft Excel 97 o superior, en medio magnético (CD no regrabable), adjuntando una carta firmada por el sujeto pasivo (contribuyente o responsable) o por su contador, en la cual se haga referencia al contenido, marca, código (dato inserto en el anillo interior transparente) del CD, incluyendo en la parte final la siguiente frase: "Declaro que la información proporcionada no contiene datos falsos o erróneos y reposa en los archivos del sujeto pasivo.....".

- ✓ **Febrero de 2011.- De conformidad con los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías**, todas las empresas constituidas en el país deberán remitir, obligatoriamente, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos correspondientes al año 2010, mediante declaración impresa en los formularios que para el efecto ha establecido la institución. En la página web www.supercias.gob.ec se encuentran publicado el instructivo de entrega de los estados financieros con NIIF's y NEC y las direcciones de cada uno de los centros de recepción, a disposición de los usuarios.

28. - Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión del informe de auditoría (abril del 2011), no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.



-Fin-